

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santa Eufemia**

Núm. 184/2020

Don Antonio Castillejo Jimenez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Eufemia (Córdoba), hago saber:

Que por Decreto 8/2020, de 21 de enero, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado en este Ayuntamiento por Hermanos Fernández, S.C. en solicitud de autorización para

la legalización en suelo no urbanizable de la instalación de una Explotación Ganadera de Vacuno Lechero, en la parcela 43 del polígono 13 del Catastro de Rústica de este término municipal de Santa Eufemia.

Lo que se hace público para que en el plazo de 20 días las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las alegaciones a que hubiere lugar, tal y como establece el apartado c) del artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Santa Eufemia, 21 de enero de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Castillejo Jiménez.